HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito **Diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas,** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política de Sonora, y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presenta a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente PUNTO DE ACUERDO, mediante el cual esta Diputación Permanente se sirve **exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Claudia Pavlovich Arellano, y al Secretario de Economía estatal, Jorge Vidal Ahumada, para que realicen las gestiones necesarias a fin de que a la brevedad posible, se ocupe y entre en operación la nave industrial que construyó en 2015 el Gobierno del Estado sobre la Avenida Tecnológico en el Municipio de Huatabampo; con estas acciones ofreceremos empleos a las familias que quedaron sin ingresos, debido a las fuertes heladas que se presentaron el día 27 de Diciembre del 2015; de igual forma, activara al sector comercio el cual también se ha visto resentido por dichas afectaciones al sector agrícola, por lo que la puesta en marcha de esta nave industrial servirá como detonante para la diversificación económica de este Municipio.**

Todo esto bajo la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la presente temporada invernal, hemos sido testigos una vez más de los riesgos que puede traer para una región el apostar la mayor parte de su crecimiento y desarrollo a un solo sector.

Este riesgo se multiplica, tratándose de actividades agropecuarias, las cuales además de estar sujetas a los vaivenes de los precios internacionales, pueden resultar seriamente afectadas por fenómenos climáticos.

Tal es el caso de los Valles del Yaqui y Mayo, que esta temporada han visto seriamente afectada su actividad a causa de las recientes heladas, las cuales se estima han generado pérdidas por más de 200 millones de pesos a los agricultores de la región, al dañar más de 25 mil hectáreas de cultivos.

Lo peor es que más de 20 mil jornaleros se quedaron sin empleo a causa de este fenómeno natural.

En el caso específico del Distrito de Desarrollo Rural 149 de Navojoa, al que pertenece Huatabampo, las hectáreas siniestradas sumaron un total de 12,580, generando pérdidas económicas totales por 123.6 millones de pesos. Además en materia de empleo, esta afectación en los cultivos generó la pérdida de 218 mil jornales, dejando a cientos de familias sin un sustento.

Si bien la Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**) se ha comprometido a implementar programas de empleo temporal para evitar un problema social mayor en la región, esto es sólo un remedio temporal que no resuelve el problema de fondo.

Lo que realmente requieren los municipios que integran el Sur del Estado y las regiones del Valle del Yaqui y Mayo, es el impulso de nuevos sectores económicos que funjan como motores del desarrollo económico y la generación de más y mejores empleos.

Sectores como la agroindustria, el eléctrico-electrónico, el de tecnologías de la información, el automotriz y el aeroespacial, representan excelentes opciones a impulsar para diversificar la actividad social del Sur de Sonora, y disminuir la dependencia de las actividades primarias, sin que existan otras opciones de crecimiento y desarrollo.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**Inegi**), en la última década, del 2004 al 2014, el sector industrial elevó su participación en el Producto Interno Bruto Estatal (PIB) al pasar de 34 a 45%. En contraste, durante el mismo periodo, el sector agropecuario disminuyó su aportación a la economía estatal de 7 a 6%.

No obstante, en el Sur del Estado aún falta mucho por hacer para impulsar actividades diferentes a este sector. En municipios como Huatabampo, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**), un 30% del empleo formal depende directamente del sector agropecuario.

Por ello es importante que el Gobierno del Estado y en particular la Secretaría de Economía estatal continúen impulsando y refuercen la

diversificación económica que se ha venido impulsado en el Sur del Estado, pero que aún requiere de mayores esfuerzos.

Fruto de este esfuerzo que se hizo por diversificar la economía del Sur de Sonora, en 2015 fue construida en el municipio de Huatabampo una nave industrial de 3 mil metros cuadrados la cual todavía se encuentra sin actividad.

El objetivo de este inmueble con inversión estatal es servir como detonante para la diversificación económica de la región y para impulsar la generación de más y mejores empleos.

Consideramos importante que esta valiosa inversión estatal sea aprovechada a la brevedad, por lo que hacemos un llamado a la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano y al Secretario de Economía estatal, Jorge Vidal Ahumada, para que realice las gestiones que sean necesarias, a fin de que el edificio sea ocupado y operado por una industria privada y que con los empleos que genere la empresa que use el inmueble, se remedie la pérdida de empleos que generaron en el sector agrícola de Huatabampo las recientes heladas que se presentaron en la entidad.

Originalmente se estima que la nave podría generar entre 600 y 700 empleos, una vez que entre en operación, lo que representaría un incremento del 20% en el número de trabajadores que asegurados por el IMSS en Huatabampo.

Esto sin duda cambiaría el rostro de la economía de Huatabampo, remediaría la pérdida de empleos generada por las heladas y contribuiría a la diversificación económica que requiere el Sur de Sonora.

Por lo anterior, se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Claudia Pavlovich Arellano, y al Secretario de Economía Estatal, Jorge Vidal Ahumada, para que realicen las gestiones necesarias a fin de que a la brevedad se ocupe y entre en operación la nave industrial que construyó en 2015 el Gobierno del Estado sobre la Avenida Tecnológico en el Municipio de Huatabampo, con el objetivo de que

sirva como detonante para la diversificación económica de este municipio, y con ello se compense la pérdida de empleos que generaron las recientes heladas en el sector agrícola.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

Navojoa, Sonora, a 28 de enero de 2016

Ramón Antonio Díaz Niebla

Diputado